

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

1. TIPOS DE CONTRIBUCIÓN

- a. *El Ornitorrinco Tachado* acepta trabajos originales que no hayan sido publicados (total o parcialmente), ni sometidos a un proceso simultáneo de evaluación en otros medios.
- b. Las contribuciones que se considerarán para ser sometidas a un proceso de dictaminación y posible publicación son:
 - **Artículo** - Es el producto de una investigación original, que da cuenta de los resultados, reflexiones y aportaciones teóricas y metodológicas en torno a una temática en particular.
 - **Ensayo** - Texto analítico original, crítico y documentado del estado actual del conocimiento sobre un determinado tema.
 - **Dossier** - Presentación de obra artística y prácticas artísticas contemporáneas en relación a los contenidos de cada número de la Revista.
 - **Ensayo visual** - reflexión y representación visual sobre conceptos, objetos o acontecimientos de un tema en particular.
 - **Reseña** - Texto de exposición de una crítica y/o análisis sobre algún libro, exposición o evento, en relación a las temáticas de la Revista.
 - **Entrevista** - Presentación de un diálogo con un especialista en artes visuales sobre las temáticas de la revista a partir de un guión.
 - **Al margen** - Texto breve de carácter experimental sobre conceptos, objetos o acontecimientos de un tema en particular.

2. NORMAS EDITORIALES

- a. Deberán enviarse en versión electrónica a: revista_ornitorrinco@uaemex.mx. Capturados en procesador de texto (*Microsoft Word*), empleando el tipo Arial como fuente (a 12 puntos) y doble espacio. El artículo de investigación tendrá una extensión mínima de 20 cuartillas y un máximo de 25, incluyendo cuadros, imágenes y bibliografía. Por su parte,

la extensión máxima del ensayo académico será de 20 cuartillas y un mínimo de 15, incluyendo cuadros, imágenes y bibliografía.

- b. Los trabajos pueden estar escritos en español o inglés.
- c. Formato de presentación:
 - **Título:** Debe ser breve (20 palabras como máximo) y reflejar el contenido de la contribución. Debe presentarse tanto en español como en inglés.
 - **Datos del autor:** El nombre del autor o autores, deberá presentarse completo, con los dos apellidos. Aparecerá debajo del título, sin grados académicos ni cargos laborales. Al final de cada nombre se colocará una nota, que presentará el grado académico del autor; el nombre de la institución de adscripción; el domicilio completo de ésta, teléfono y correo electrónico; y país de origen. Cuando se trate de varios autores, el nombre del autor principal deberá aparecer en primer término.
 - **Resumen:** Debe estar escrito en español e inglés (*abstract*) con una extensión máxima de 150 palabras, sin contar preposiciones o artículos. Debe presentarse en un solo párrafo e incluir los elementos más importantes del trabajo: objetivos, métodos y resultados.
 - **Palabras clave:** Lista de palabras que no aparezcan en el título de la contribución, ordenadas alfabéticamente. Se trata de entre 3 y 5 términos simples o compuestos, escritos en español e inglés (*key words*).
 - **Introducción:** Se debe señalar claramente la importancia y justificación del estudio.
 - **Argumentación:** Apartado descriptivo y metodológico donde se incluye el sistema de supuestos o argumentaciones que se utilizaron en la investigación y que dan sustento al trabajo.
 - **Conclusiones:** Se deberán indicar de manera breve y clara las aportaciones al conocimiento apoyadas por los resultados del propio trabajo. Omitiendo especulaciones o deducciones no analizadas en el texto.
 - **Bibliografía:** Las referencias bibliográficas deben presentarse al final del texto a través de una lista, organizada en orden alfabético y cronológico, con la información completa de todas las referencias realizadas en el texto, siguiendo únicamente el sistema Harvard.
- d. Se deberá enviar, en archivo adjunto, una Carta de Originalidad, firmada por el autor, donde garantice la veracidad de la información presentada en los textos, así como el respeto a la propiedad intelectual y de autoría.

e. Aspectos formales:

- **Citas:** Deberá hacerse uso del sistema Harvard: Nombre (año); ejemplo: (Lacan, 1983). La citas en el texto deben incluir la página si son transcripciones literales (Lacan, 1983: 73), en caso contrario no es necesario incluirla. Al citar varios trabajos se deberán ordenar cronológicamente (Merleau-Ponty, 1962; Barthes, 1963; Pierce, 1984).
- **Referencias bibliográficas:** Lista de todas las referencias hechas en el texto, en orden alfabético según las primeras letras del apellido del autor principal. Deberá incluirse toda la información que facilite la localización de la fuente citada: Primer apellido, Nombre (año de publicación) *Título del libro*, Lugar de edición, Editorial o Institución editora. Ejemplo: Walzlawick, Paul (1979) *¿Es real la realidad?*, Barcelona, Editorial Herder. Únicamente deben incluirse las referencias citadas en el texto.
- **Imágenes, figuras, cuadros y tablas:** Se refiere a imágenes en general, como ilustraciones, fotografías, dibujos, etcétera. Deben tener un contraste adecuado para impresión y enviarse separadas del texto en archivos de alta resolución (300 dpi, en formato .jpg), organizadas numéricamente e indicar el lugar que les corresponde en el texto. Cada imagen deberá estar identificada de la siguiente manera: Número, Autor, *Nombre o pie de foto* y año. Todas las figuras e imágenes se enumerarán tanto en el texto como en el título de las mismas, de tal manera que su localización se logre fácilmente.

Los autores asumen la responsabilidad de contar con la autorización para publicar las imágenes presentadas en los textos, o en todo caso utilizar aquellas que sean de dominio público o se encuentren bajo licencia de *Creative Commons*.

3. PROCESO DE DICTAMINACIÓN

- a. Todos los trabajos serán sometidos a un proceso de dictamen, bajo la modalidad “doble ciego”, a cargo de especialistas invitados, denominados árbitros.
- b. Cada trabajo será evaluado por dos dictaminadores o árbitros, quienes revisarán su contenido con base en los lineamientos editoriales de la revista.
- c. Criterios básicos que se consideran en el dictamen:
 - Trabajos originales e inéditos
 - Congruencia entre el título y el contenido
 - Resumen claro y conciso
 - Estructura congruente

- Redacción adecuada
 - Contenido relevante
 - Bibliografía adecuada y actual
 - Conclusiones sustentadas en datos congruentes y suficientes
 - Material visual adecuado
- d. Resultados del Dictamen:
- Aceptado
 - Aceptado sujeto a correcciones
 - Rechazado
- e. El resultado del dictamen será inapelable y se notificará por escrito a los autores.
- f. Sólo se aceptará un máximo de dos contribuciones por año, por cada autor.
4. Una vez concluido el proceso de dictamen, se procederá al trabajo de edición de la revista, para ser publicada en formato digital e impreso. Una vez concluido se comunicará a los colaboradores y árbitros, y se procederá a su distribución y difusión.